



Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

A G E N D A

Reunión No. 20 Ordinaria
lunes 6 de septiembre de 2021
10:00 horas

1. Establecimiento del quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir en el seno de la comisión a la licenciada Zaira Mercedes Pineda de Juárez, Directora General del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), con relación al expediente No. 221-8-2021-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), con el propósito de incorporar la cantidad de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$24,273.00), recursos provenientes de donación del Convenio de Financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo, para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de Centros Juveniles y Espacios Comunitarios de las Regiones Central, Occidental y Oriental de El Salvador, como apoyo al Programa de Comunidades Solidarias –FOCAP”. **(Expediente de nuevo ingreso)**.
4. Expedientes en estudio

204-8-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Art. 46, letra j) de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

205-8-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, a fin de incorporar un numeral 8 al Art. 4, de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

129-6-2021-1---Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Código de Comercio, a efecto de suprimir la vigencia de las acciones y los bonos de fundador al portador, promulgando a su vez disposiciones que faciliten la regularización de aquellos títulos ya existentes a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto.

172-7-2021-1--- Iniciativa del diputado Juan Carlos Mendoza Portillo, en el sentido se exonere del pago de impuestos y cargo por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de una grúa, donada a favor de la Asociación Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador.

5. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 17 y 18.

6. Otros puntos que la comisión considere conveniente.